

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El escudo de Cartagena

El sábado en la tarde dió en el Ateneo su anunciada conferencia sobre «El escudo de Cartagena» el culto cronista de esta ciudad don Federico Casal.

La sugestivo del tema y los prestigios del conferenciante llevaron a los elegantes salones del Ateneo un numeroso y distinguido público, entre el que figuraban muchas señoras y señoritas.

Presidió el acto el Alcalde accidental señor Mediavilla, que tenía a su derecha al Presidente del Ateneo señor Nevado y al médico señor Masotí y a su izquierda al ilustre cronista de Murcia señor Ibáñez.

Hecha la presentación en elocuentes términos por el señor Nevado, leyó su conferencia el señor Casal, un trabajo interesantísimo, documentado y expuesto en forma amena y elocuente, en el que hizo historia de los varios escudos de Cartagena que han figurado a través de los siglos, con aportaciones de valiosos datos recogidos en su fecunda y meritoria labor de escudriñador de archivos.

Después de relatar las diversas manifestaciones con que aparece el escudo de armas de Cartagena a través de la Historia, expuso un cuadro con el verdadero escudo, según sus estudios históricos, explicando su significación en la siguiente forma:

Está constituido por castillo en oro, con tres torres almenadas, la del centro un poco más elevada, las puertas y ventanas clareadas de gules. Se destaca la fortaleza en campo azul, levantada sobre peñas color piedra, batidas por las azules olas del mar. Castillo, roca y mar, se llaman en Heráldica figuras naturales, y significan en nuestro escudo, que Cartagena fué siempre fuerte e invencible por mar y tierra.

Compónese la bordura de ocho jaqueles, cuatro, donde campea el castillo oro en campo de gules, y cuatro con león rampante de gules, sobre campo de plata, y timbra el blasón una corona mural.

El campo del escudo es azul (azul en Armería) y simboliza, entre otras cosas, la Justicia, la Dureza, la Lealtad y la Piedad. Los que poseen este esmalte en su blasón, están obligados al fomento de la agricultura, y a socorrer a los servidores abandonados injustamente por sus señores, dándoles pan, albergue y vestido.

Cartagena tiene derecho a usar en el campo de su blasón tal esmalte, porque todos sus simbolismos se ajustan herméticamente a su tradición y a su historia antigua y moderna.

El castillo, según las leyes del Blasón, por su superioridad respecto a otros edificios, denota en general grandeza y poder, y se emplean en defender los amigos y aliados, resistiendo con entereza a los enemigos.

El oro simboliza entre otras cosas, la Caridad, riqueza, poder, esplendor y Prosperidad. Los que llevan este metal en sus escudos, están obligados a servir a su Soberano cultivando las Bellas Letras, y los antiguos heraldos afirman, que deben ser los primeros en ensalzar las virtudes caballerescas amparar a los desvalidos, y defender a los reyes y príncipes peleando por ellos hasta derramar la última gota de su sangre.

Tiene pues Cartagena legítimo derecho a ostentar en el campo de su

escudo, el Castillo en oro, símbolo de la Caridad, de esa caridad tan generosa y desinteresada que tiene un santuario en cada corazón cartagenero; y además, porque siempre fueron los primeros en alistarse bajo las banderas reales, para defender, por mar y tierra, los indiscutibles derechos de los reyes.

Las rocas, se representan siempre en Armería en su forma y color natural. Es pieza heráldica de la mayor nobleza, en cuanto es la materia de la que Dios hizo al hombre; y ser el fundamento estable de la humanidad.

El mar, cárcel en que aprisionó Dios las aguas desde los primeros días de la creación, se pinta en Armería con esmalte azul, formando las olas con curvas de plata. Simboliza al caballero, que ni en las prosperidades de fortuna, ni en las adversidades de la desgracia, se altera, y guarda en todos los instantes gran serenidad de espíritu. Es símbolo también de espíritu embriagado e iracundo que no pierde sin embargo, los límites de la obediencia que debe a su Soberano, y Cartagena, que en el decoro de los siglos se alzó bravía muchas veces, perdiendo la obediencia a los hombres, jamás perdió la fidelidad y obediencia a sus monarcas.

La bordura está dividida, como hemos dicho, en ocho jaqueles. En cuatro se destaca sobre campo plata el león rampante en gules. La plata en Heráldica, es símbolo de la fe, la pureza, la integridad, la obediencia y la firmeza. Los que llevan plata en su escudo, quedan obligados a servir a su rey en la náutica, a defender a las doncellas y amparar a los huérfanos.

El león ocupa en Armería el primer puesto entre los demás animales que en ella figuran. Su representación más común, es la deramante, esto es, levantado sobre sus patas traseras con la mano diestra más alta que la izquierda, la cabeza de perfil con la boca abierta, y la lengua fuera, encorvada y redondeada en su extremidad, y la cola levantada un poco ondulosa.

Simboliza el león, un espíritu guerrero adornado de las cualidades de vigilancia, dominio, soberanía, majestad y bravura. El esmalte de él en nuestro escudo, es gules, sustitutivo del rojo, y simboliza el fuego, el rubí, el valor, fidelidad, alegría y honor. Los que llevan en sus escudos este color, han de servir al rey en las armas.

Los otros cuatro jaqueles ostentan sobre campo de gules, el castillo oro, y ya hemos explicado el simbolismo de este metal y del esmalte.

En cuanto a la corona mural que timbra el escudo, ya hemos hablado de su origen. Es siempre de oro, y representa la potente fábrica de una muralla almenada, que defende una ciudad.

Desde los antiguos tiempos en que por primera vez aparece Cartagena en las páginas de la historia, se presenta gozando ya de la justa fama que le daba su magnífico puerto resguardado a todos los vientos, y su robusto y potente castillo edificado en la cúspide de una abrupta y rocosa montaña, en cuyos acantilados se deshacen las olas del mar latino, y cuando a nuestra ciudad se venía por mar o tierra, lo primero que se presentaba ante los viajeros, era

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Madrid, para asuntos profesionales, ha marchado el procurador de los Tribunales don Casto Fernández.

—De Lorca han regresado el elocuente abogado don Miguel Rodríguez Valdes y su distinguida esposa doña Teresa Pellarés.

—A Barcelona han marchado doña Dolores Hernández viuda de Guzmán y su hijo Rafael.

—A Ferrol han marchado doña María Luisa Ozámiz de Guzmán y su pequeña hija.

NOTAS VARIAS

El Procurador de los Tribunales don Juan Milleire nos participa el haber trasladado su despacho de la calle de Jara a la de Sagasta 12, 1.º.

—En Barcelona ha aprobado varias asignaturas del preparatorio de ingreso para la Escuela de Ingenieros Industriales el aprovechado estudiante don Justo Aznar Salmerón.

—Ha sido nombrado Agente del ramo de Incendios, para Cartagena y su término municipal, de la importante Compañía «Adriática» de Seguros nuestro estimado paisano don Antonio Martínez García, el cual nos envía un elegante folleto en el que figuran los principales palacios e inmuebles propiedad de dicha Compañía en diversas ciudades europeas.

Agradecemos su atención y le deseamos mucha prosperidad.

ENFERMOS

En Villaga de se encuentra gravemente enfermo el Capitán de Corbeta don Alejandro Rodríguez Maestu.

—Se encuentra enferma la preciosa niña Anita Aznar Salmerón.

Música selecta

Oigan el aparato Pantophon, que la Casa Casal ha vendido al «Bar San Miguel» donde podrán escuchar las magníficas voces y música de este maravilloso aparato que puede sustituir a cualquier orquesta y cantante.

Venta: en la Casa Casal, Mayor 13.

aquella fortaleza destacándose bravia sobre el fondo de este hermoso cielo levantino, siempre azul y transparente, y esta visión magnífica, fué llevada con todo su naturalismo al blasón cartagenero.

El conferenciante fué aplaudidísimo y felicitado por todos.

Después don Oscar Nevado, luego de contrastar la personalidad cultural del señor Casal, manifestó su satisfacción como cartagenero y como Presidente del Ateneo por tan erudita y hermosa conferencia, felicitando efusivamente a su autor y agradeciendo la asistencia al auditorio, especialmente al señor Alcalde y al señor Ibáñez a quien hizo el encargo de un fraternal saludo para Murcia.

El cronista de la ciudad hermana, señor Ibáñez, pronunció sentidas frases enaltecedoras de la labor del conferenciante, mostrándose honrado de haber asistido al acto.

Finalmente el señor Mediavilla dijo que se hacía cargo del notable estudio hecho por el señor Casal para pedir a la Academia de la Historia que de aquí en adelante sólo figure el escudo de Cartagena en la forma propuesta.

Reciba el señor Casal nuestra cordial enhorabuena.

En Viaje de Estudio

Ayer llegaron a esta ciudad, procedentes de Guadalajara, los alumnos del quinto año de la Academia de Ingenieros Militares, acompañados de sus profesores.

Entre los alumnos ha venido S. A. R. el Infante don José Eugenio.

Hoy han comenzado su visita a las dependencias militares de la plaza.

Academia General de Idiomas

Ayer tarde se celebró la inauguración oficial de esta Academia instalada en un excelente local «ad hoc» en la Puerta de Murcia 17 2.º.

Al acto asistieron todos los señores profesores que forman el claustro de esta Academia con su director el distinguido y joven abogado y Licenciado en Filosofía y Letras don Juan Davia García, ex alumno interno y primer premio de Lengua Francesa del Liceo Nacional de Foix, y el vicedirector el virtuoso sacerdote Hermano del Santo Hospital de Caridad don José Cadierno; numerosos invitados y representantes de la prensa.

Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados con dulces y licores.

Ha sido un acierto el establecimiento en Cartagena de una Academia de esta índole, cuya necesidad era muy sentida y ello ha de reportar notables ventajas a cuantos hayan de cursar Lengua, pues encontrarán en este centro un brillante y competente cuadro de profesores especializados en el estudio de idiomas.

Felicitamos a sus fundadores y deseamos que el éxito corone sus nobles entusiasmos.

En la villa de Fuente Álamo, se desarrolló ayer tarde un sangriento suceso.

Pedro Mendoza García, de 25 años, soportaba relaciones amorosas con la joven Josefa Gómez Muñoz, de 25 años. Ayer tarde Pedro estuvo ocupado en las faenas del trabajo en las proximidades de la casa donde habita su novia y después de sostener con ella una discusión sacó una pistola, haciendo un disparo sobre Josefa, alojándose el proyectil en la cabeza de la infortunada joven.

Aterrado por su delito, en un momento de locura el Pedro volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la barbilla, arrojándose precipitadamente a un pozo de bastante profundidad que allí hay, resultando con gravísimas heridas y la fractura completa de la columna vertebral.

La guardia civil de aquel puesto acudió inmediatamente, comenzando el atestado y disponiendo que los heridos fuesen trasladados al Hospital de Caridad de esta ciudad, donde ingresaron anoche, procediendo inmediatamente el personal facultativo de este establecimiento a efectuarles la cura.

Avisado el Juzgado de Instrucción se personó este en el Hospital, acompañado del juez señor Entrens, forense don Policarpo Maestro, oficial habilitado señor Canales y oficial señor Rincón, tomando declaración a los heridos.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

Conferencia extractada

(Por telégrafo)

Varias Noticias

Madrid.—Se ha celebrado la anunciada reunión para constituir en Madrid la «Casa de Murcia» asistiendo numerosa concurrencia de la colonia y recibiendo adhesiones de personalidades.

Presidió don Manuel Reverte, y se aprobó después de leído el proyecto de constitución.

Se acordó la emisión de acciones de veinticinco pesetas reintegrables, para la instalación, y pedir la cooperación de todos los Ayuntamientos de Murcia.

Se nombró presidente del comité ejecutivo al ex diputado a Cortes por Cartagena, don José Maestre Zapata.

Madrid.—Despacharon con el Rey los presidentes de Justicia e Instrucción.

Madrid.—Se recibieron noticias diciendo que ayer a las once y media de la mañana y con la presencia de los Infantes don Alfonso y doña Beatriz y Estella, se celebró en Trujillo el acto de entrega del Monumento a Pizarro y el de la entrega de un pergamino a la señora de Romsey donante del monumento.

Concurrieron distinguidas personas, entre ellas el Obispo de Plasencia, el Duque de Alba, don Federico Berenguer y los embajadores de los Estados Unidos y Perú.

SUCESOS

Criminal y suicida

En la villa de Fuente Álamo, se desarrolló ayer tarde un sangriento suceso.

Pedro Mendoza García, de 25 años, soportaba relaciones amorosas con la joven Josefa Gómez Muñoz, de 25 años. Ayer tarde Pedro estuvo ocupado en las faenas del trabajo en las proximidades de la casa donde habita su novia y después de sostener con ella una discusión sacó una pistola, haciendo un disparo sobre Josefa, alojándose el proyectil en la cabeza de la infortunada joven.

Aterrado por su delito, en un momento de locura el Pedro volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la barbilla, arrojándose precipitadamente a un pozo de bastante profundidad que allí hay, resultando con gravísimas heridas y la fractura completa de la columna vertebral.

La guardia civil de aquel puesto acudió inmediatamente, comenzando el atestado y disponiendo que los heridos fuesen trasladados al Hospital de Caridad de esta ciudad, donde ingresaron anoche, procediendo inmediatamente el personal facultativo de este establecimiento a efectuarles la cura.

Avisado el Juzgado de Instrucción se personó este en el Hospital, acompañado del juez señor Entrens, forense don Policarpo Maestro, oficial habilitado señor Canales y oficial señor Rincón, tomando declaración a los heridos.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

El estado de éstos es de suma gravedad, temiéndose por sus vidas.

Información de Ejército

—Ha sido prorrogado hasta el primer día de Julio del corriente año el plazo señalado para la reorganización del Arma de Artillería.

—Se concede el regreso en el Cuerpo de Artillería el Capitán del Regimiento de Costa 3 don Alberto Colomer Martín y a los Tenientes del mismo don Fernando Alameda, don Bartolomé Torres Hernández, don Manuel Prieto Sancho, don Fernando de Souza Souza, don Gabriel López Cabrera y don Tomás Mediavilla Sáchez.

Artistas Cartageneros

De nuestro querido colega «El Debate» de Madrid, recibimos las siguientes líneas dedicadas a un joven cartagenero, notabilísimo pintor, Nicomedes Gómez.

«En el vestíbulo del Palacio de la Música se celebró el martes, a las cinco de la tarde, la inauguración de la Exposición que de sus obras presenta el joven y notable artista Nicomedes Gómez.

Es una galería numerosa de retratos y caricaturas de figuras cinematográficas en general, periodistas y autores, españoles casi todos. Entre éstos figura Benavente. Presenta además algunas copias de cuadros célebres, hechas a pluma.

Al acto asistieron, entre el público, algunos de los retratados.»